

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA SA-026-2018

(Septiembre 26 de 2018)

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	NIT. 890.907.569-1
REPRESENTANTE	SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ
LEGAL:	C.C 15.401.617 de Antioquia(Antioquia)
CONTRATISTA:	CORPORACION GENTE VIVA
	NIT. 900486295-6
REPRESENTANTE	EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ
LEGAL:	C.C 71.210.664
SUPERVISOR:	Secretaría General y Gestión Organizacional
OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, en la REALIZAR COMPRA VIAJE TURÍSTICO, CULTURAL Y DE RECREACIÓN EN TOLU-COVENAS QUE INCLUYA TRANSPORTE TERRESTRE DE IDA Y REGRESO, TRANSPORTES INTERNOS, ALIMENTACIÓN, SEGURO DE VIAJE, PASEOS INTERMUNICIPALES Y ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2018
VALOR:	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$30.960.000.00)
DURACIÓN:	El presente contrato tendrá una duración de cuatro (04) días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
VIGENCIA:	Hasta 4 meses después de su terminación o hasta su liquidación
FECHA DE INICIO	Veintiséis (26) de Septiembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de Septiembre de 2018

En el Municipio de Santa Fe de Antioquia, el día 26 de Septiembre de 2018, se reunieron en la oficina de la Alcaldía municipal SAULO ARMANDO RIVERA FERNANDEZ Alcalde Municipal, WILDER ALEJANDRO GOMEZ CARDONA Supervisor y EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.210.664, quien actúa en nombre y representación de CORPORACION GENTE VIVA, con NIT 900486295-6 contratista, con el fin de suscribir el acta de iniciación del contrato de prestación de servicios producto del proceso de Selección abreviada SA-026-2018

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y **EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N° **71.210.664**, quien actúa en nombre y representación de **CORPORACION GENTE VIVA**, con NIT **900486295-6**, se suscribió contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto lo constituye la **REALIZAR COMPRA VIAJE TURÍSTICO, CULTURAL Y DE RECREACIÓN EN TOLU-COVENAS QUE INCLUYA TRANSPORTE TERRESTRE DE IDA Y REGRESO, TRANSPORTES INTERNOS, ALIMENTACIÓN, SEGURO DE VIAJE, PASEOS INTERMUNICIPALES Y ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2018** Por un valor de \$ 30.960.000,00 y un plazo de cuatro (04) días .

Que la **CORPORACION GENTE VIVA** cumple con los requisitos para el inicio del contrato según los preceptos legales.

Que la **CORPORACION GENTE VIVA** presentó los documentos de perfeccionamiento.

Por lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicios producto del proceso de Selección abreviada SA-026-2018, cuyo objeto es **REALIZAR COMPRA VIAJE TURÍSTICO, CULTURAL Y DE RECREACIÓN EN TOLU-COVENAS QUE INCLUYA TRANSPORTE TERRESTRE DE IDA Y REGRESO, TRANSPORTES INTERNOS, ALIMENTACIÓN, SEGURO DE VIAJE, PASEOS INTERMUNICIPALES Y ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2018** el día 26 de Septiembre de 2018 y como fecha de terminación el día 30 de Septiembre de 2018.

Para Constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2018.

SAULO ARMANDO RIVERA FERNÁNDEZ **EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ**

Alcalde Municipal

Contratista

WILDER ALEJANDRO GOMEZ CARDONA

Supervisor

Proyecto <i>Marcela Rodríguez Madrid</i> ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ MADRID- Técnica Administrativa	Revisó JORGE CUARTAS TAMAYO- Asesor Jurídico	Aprobó SAULO ARMANDO RIVERA- Alcalde
---	---	---



Licencia de Funcionamiento
Resolución 03551 del 8 de Marzo de 2012
Secretaría de Educación de Medellín
Nit 900225279-9

Medellín, 22 de enero de 2024

El suscrito **MAURICIO ARBELAEZ ZULUAGA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.118.873, en mi condición de Representante Legal de **CORPORACIÓN FORMAMOS** con NIT:900225279-9

CERTIFICA

Que la **CORPORACION GENTE VIVA** con número de NIT: 900486295-6 ejecutó el 100% de sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato de prestación de servicios 5310 cuyas características se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO: 5310 de 2023

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2023

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO, PARA REALIZAR INTEGRACION EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE CON LOS DOCENES Y TUTORES EDUCATIVOS*

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de agosto de 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$ 60.000.000 Iva Incluido

VALOR EJECUTADO: \$ 60.000.000 Iva Incluido

DURACIÓN: 15 días

LUGAR: MEDELLÍN

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

La presente se expide en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de enero del año 2024

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: MAURICIO ARBELAEZ ZULUAGA
C. C. No: 70.118.873 de Medellín
Dirección: Carrera 78 #45-20
Correo electrónico: gerencia@corporacionformamos.edu.co
Ciudad: Medellín


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO
ARBELAEZ ZULUAGA
C. C. No: 70.118.873 de Medellín